

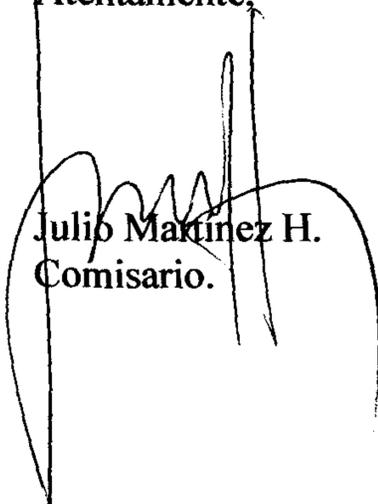
Guayaquil, Marzo/2004-03-30.

Señores Accionistas.
Inmattersa S. A.
Presente

De conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías vigente y los estatutos de ésta Compañía, he procedido en mi carácter de Comisario de la misma, efectuar la revisión anual de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2003.

Debo declarar que mi intervención ajustada a principios de auditoria generalmente aceptados certifica que tanto la contabilidad como la custodia de los documentos y más registros propios del giro de las actividades de la empresa se lo hace basado en principios técnicos que permiten que al término del período económico sus estados financieros finales presenten la situación real de la empresa.

Atentamente,


Julio Martínez H.
Comisario.



30 MAR. 2004